

**PROGRAMA ERASMUS+**

**ACCION KA121- MOVILIDAD DE PERSONAS PARA EL APRENDIZAJE**

**AMBITO FP**

**Proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000344937**

**Consorcio coordinado por el IES Jaume I**



Erasmus+



## ¿Qué es Erasmus+?

Erasmus+ es el programa de la UE para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

Ofrece oportunidades de **movilidad y cooperación** en:

- educación superior
- educación y formación profesionales
- educación escolar (incluida la atención y educación de la primera infancia)
- educación de personas adultas
- juventud
- y deporte

## ¿Qué tipo de movilidad prevé el proyecto?

### Becas para movilidad PRO para prácticas

**Destinadas a estudiantes/recién graduado** para realizar prácticas en empresas extranjeras del sector de referencia durante 92 días (incluido el viaje)

### Becas para movilidad para actividades de JobShadowing

Destinadas al personal de FP para realizar actividades de observación en empresas o escuelas extranjeras del sector de referencia durante 7 días (incluido el viaje)

### Becas para movilidad para Acompañantes

Destinadas al personal de FP encargado de acompañar y apoyar a los estudiantes durante una parte de su estancia en el extranjero 7 días (incluido el viaje)

## Diferencia entre Jobshadowing y profesor acompañante

El **Job Shadowing** es una actividad en la que los participantes pueden pasar tiempo en una organización (escuela o empresa) anfitriona en otro país con el objetivo de adquirir nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas a través de la observación e interacción entre pares, expertos u otros profesionales en el trabajo diario en la organización de acogida. Obviamente también pueden visitar las empresas donde los estudiantes hacen las prácticas, pero no es una actividad obligatoria. Luego, si acompañando a los estudiantes también se alcanzan los objetivos típicos de JobShadowing y se adquieren las habilidades relevantes, esta actividad se convierte en Jobshadowing.

La **actividad de profesor acompañantes**, prevé acompañar a los estudiantes de FP que participen en actividades de movilidad en la empresa, pero no con fines de formación y aprendizaje para ellos mismos.

## La beca incluye :



- Identificación de la empresa/escuela de acogida
- Preparación lingüística, cultural y pedagógica (antes de la salida)
- Viaje A/R a/desde el país de destino
- Seguros (accidentes de trabajo y responsabilidad civil). La cobertura del seguro médico básico está garantizada por el Servicio Nacional de Salud incluso durante una estancia en otro país de la UE y está certificada por la tarjeta sanitaria europea
- Alojamiento (alquiler y servicios pagados)
- Tutoría y supervisión
- Expedición de certificados

## La beca incluye, además:



Un pocket money, es decir, una "contribución" en dinero, de importe variable según el coste de la vida del país en el que se realiza la prácticas, para los gastos de alimentación, movilidad local (incluido el transporte desde/hacia los aeropuertos), servicios públicos y eventuales gastos postales y telefónicos, etc.

Se entrega por transferencia bancaria de esta manera:

- el 80% al inicio de la movilidad
- 20% del saldo se paga al final del período de prácticas, después de la entrega por parte del estudiante de toda la documentación final prevista según las modalidades que se indiquen

## Más información sobre las prácticas

Los participantes llevarán a cabo actividades de prácticas de acuerdo con sus propias competencias, sectorial, lingüísticas y transversales, así como con su propio comportamiento y actitudes personales;

- cada período de prácticas es diferente de los demás, por lo que no hay que hacer comparaciones (en términos de actividades realizadas, distancia de las empresas del alojamiento, horas de trabajo, tipo de empresa y otros). **Es una experiencia individual!!!**

- puesto que se trata de un período de prácticas, no se les asignarán inmediatamente tareas de responsabilidad difíciles o pertinentes, como en cualquier período de prácticas, las actividades se enriquecen después de que el participante ha demostrado que tiene habilidades y un sentido de la responsabilidad, así como conocer el idioma del país de destino

- la actitud del participante es fundamental: es importante mostrar interés, atención, fiabilidad. **Ser educado es un valor fundamental, al igual que la puntualidad**

- puede haber dificultades para adaptarse al principio debido a la escasa competencia lingüística, pero es un obstáculo que se supera con el tiempo: los participantes no deben desanimarse o frustrarse

## Más información sobre el alojamiento

Los participantes vivirán en Hotel o apartamentos o residencias o casas de estudiantes con otros participantes del proyecto u otros inquilinos en habitación compartida dividida por género (tal vez con participantes del mismo proyecto u otros inquilinos). Las camas pueden ser individuales, dobles, sofá cama, literas.

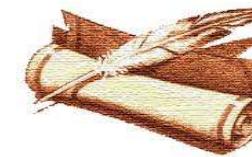
Los alojamientos estarán en zonas cercanas al centro de la ciudad y/o bien comunicadas con el transporte público. Podrán viajar en transporte público tanto para llegar a las empresas como en su tiempo libre.

Comportamiento en el alojamiento. Es importante respetar las normas de alojamiento que se proporcionarán a los participantes antes de la salida (orden y limpieza), para una buena convivencia y para el respeto de los propietarios del alojamiento y el vecindario. Muy a menudo los propietarios requieren a los participantes para el pago de un depósito a su llegada, para cubrir cualquier daño hecho. El depósito se devuelve a los participantes al final de la movilidad, después de una inspección, totalmente si no hay daños, parcialmente si hay daños que puede cubrir.

# LAS CERTIFICACIONES

Al término del período de prácticas, la experiencia en el extranjero se valorará y se reconocerá mediante la expedición de los siguientes certificados:

1. CERTIFICADO DE MOVILIDAD "EUROPASS"
  2. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE IDIOMAS EN LÍNEA
  3. CERTIFICADO DE PRÁCTICAS
  4. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+



## ¿Cómo presentar la candidatura?

La convocatoria se abrirá del **20/10/2025 al 02/11/2025** y se publicará en la página web de cada centro, donde se indicarán:

- los ciclos formativos prioritarios en la fase de selección (previstos en acreditación),
- período orientativo de realización de las prácticas (marzo - junio 2026)
- requisitos de los candidatos
- los documentos que deban cumplimentarse para la solicitud
- condiciones de disfrute
- resolución de la beca

## ¿Qué pasa después de eso?

- **Fase de selección: dentro del 07/11/2025:** en la que se evaluará la documentación facilitada por los candidatos, el expediente académico, competencia personal y profesional
- **Publicaciones de clasificación: dentro del 10/11/2025**
- **Fase de contratación: dentro del 20/11/2025**
- **Entrevista (si procede) solicitada por las empresas con el participante (antes de la movilidad):** se evaluarán las habilidades y el conocimiento del idioma del país de destino o inglés
- **Preparación previa a la salida (lingüística, cultural y pedagógica)**
- **Salida, por fin!!!!!!**

## Durante la movilidad

Durante la movilidad, será de vital importancia para los participantes prestar especial atención a la documentación que debe producir y proporcionara el coordinador del Consorcio (Jaume I) para certificar la movilidad (respetando modalidades y plazos) despues del regreso a España.

**Este es un aspecto delicado para el que se le guiará paso a paso.**

**De la entrega de la documentación final completa y correcta depende el pago del saldo del dinero de bolsillo.**

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN!**